

Síntesis de experiencias y estudios nacionales sobre calidad de vida en Educación Superior

Antecedentes en Chile:

1) 2006 – Resumen “Guía para universidades saludables”¹

1999 → En Chile, los primeros acercamientos al tema se inician hacia el año 1999, con la firma de MINSAL para el convenio de colaboración por tres años, para la transferencia tecnológica con el centro de promoción de la salud de la Universidad de Toronto. Los centros más activos en este convenio fueron la U. de Concepción, U. Austral y el INTA de la U. de Chile.

1999 → Otra experiencia es la Red Universitaria de Promoción y Autocuidado (RED UPRA). Esta red trabaja desde el año 1999 desarrollando diversas actividades dirigidas hacia estudiantes de educación superior, respecto al uso y abuso de drogas.

2000 → En la PUC surge la iniciativa llamada “UC Saludable” con un enfoque integral y comunitario, liderada por la Escuela de Enfermería.

2000 → La U. de Chile a través del INTA, inicia una política denominada “INTA saludable” (temas: alimentación, actividad física, tabaco, relaciones laborales, mejora de entornos naturales).

2001 → Áreas del VIH/SIDA, tabaco, alcohol y drogas son desarrolladas por programas de la U. Austral, la Universidad Católica del Norte, la Universidad de Concepción, la Universidad de La Frontera y la Universidad de Valparaíso.

2003 → Congreso “Construyendo Universidades Saludables” organizado por la PUC y la U. de Alberta, Canadá. (Participaron 31 Ues. nacionales).

2005 → en la U. de Concepción se crea el Programa de Universidad Promotora de la Salud.

Ejes transversales:

- Aumento sostenido de la población estudiantil desde la década de los 80’ al 2000.
- Experiencia previa en establecimientos de educación escolar y lugares de trabajo.
- Funciones tradicionales de la universidad: docencia, investigación y difusión.

Marco general:

El Ministerio de Salud define la Promoción de salud como un bien social, de carácter universal, que proporciona a la población los medios para ejercer el mayor control sobre su propia salud, e impulsa la creación de nuevas políticas públicas que otorguen mayor protección y bienestar. La salud es construida y vivida por las personas en su ambiente cotidiano, donde ellas trabajan, aprenden, juegan y aman → **enfoque de entono**. Este concepto se basa en los principios de “**ciudades saludables**” que priorizan iniciativas de promoción de la salud dirigidas a la universidad como entorno, más que las estrategias de cambio de hábitos de cada persona en particular.

¹ Fuente: Guía para Universidades Saludables y otras Instituciones de Educación Superior. Pontificia Universidad Católica de Chile. <http://www7.uc.cl/ucsaludable/img/guiaUSal.pdf>

Las instituciones de educación superior promotoras de salud son aquellas que se comprometen con la creación de un entorno y una cultura que fomente la salud y bienestar integral de los miembros que la componen: estudiantes, académicos y funcionarios. Para lograrlo, las universidades comprometidas con esta meta incorporan este concepto en sus políticas institucionales, en su entorno y también en las mallas curriculares explícitas e implícitas.

Las Ues. tienen una fuerza potencial para influir positivamente en la vida y la salud de sus miembros, protegiéndolas y promoviendo el bienestar de sus estudiantes y personal, así como también el de la comunidad externa, a través de sus políticas y prácticas.

Lineamientos generales:

- Es indispensable que la máxima autoridad, la Rectoría y su Consejo o Directorio, asuma la responsabilidad de ir creando una cultura favorecedora de la salud y bienestar dentro del aula. Esta decisión política debe quedar plasmada en el Plan Estratégico de la Institución para garantizar que esta iniciativa se consolide, institucionalice y sea sustentable a través del tiempo, aun cuando las autoridades cambien.
- Incorporar el concepto de promoción de salud en la misión de la universidad.
- Incorporar y aplicar el concepto de promoción de salud en los planes de estudio.

Los cinco ámbitos en los que debe integrarse la promoción de salud con sus temas prioritarios son:

1. Las políticas universitarias.
2. La estructura.
3. Los procesos.
4. Mallas curriculares.
5. Ambiente físico.

Temas estratégicos en una universidad saludable:

1. Aspectos psicosociales.
2. Aspectos ambientales.
3. Alimentación.
4. Actividad física.
5. Prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco.

Factores de riesgo:

- Sobrecarga académica o laboral.
- Falta de tiempo y oportunidad para la actividad física, esparcimiento y alimentación saludable.
- Los jóvenes pasan por una etapa de experimentación con el uso de alcohol, drogas y vida sexual.
- Exagerada autopercepción de buena salud de los jóvenes.
- Inexistencia de espacios habilitados para fumadores.

Temas estratégicos en aspectos psicosociales:

- Manejo del estrés.
- Sexualidad responsable.
- Desarrollo de relaciones interpersonales.

- Desarrollo de habilidades personales y sociales.
- Desarrollo de estilos de comunicación adecuados y de resolución de conflictos.
- Importancia y beneficios de alimentación saludable y actividad física.
- Identificación de factores y situaciones de riesgo.

Temas estratégicos en aspectos ambientales:

- Ambiente físico.
- Recreación.

Temas estratégicos en aspectos de alimentación:

- Casinos y cafeterías.

Temas estratégicos en aspectos de actividad física:

- Áreas deportivas.

Temas estratégicos en aspectos de prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco:

- Consumo de alcohol y drogas.
- Tabaco.

2) 2009 – Universidad de Chile. “Diferencias en la calidad de vida de estudiantes universitarios de diferente año de ingreso del Campus Antumapu”²

Problemas:

El período universitario es una etapa de cambios educativos, sociales, familiares, alimentarios y emocionales.

Chile se encuentra en una etapa de transición epidemiológica, que se caracteriza por presentar un aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, las que representan dos tercios de la mortalidad adulta del país. Estas enfermedades crónicas están asociadas a estilos de vida riesgosos para la salud, tales como dieta inadecuada, consumo de alcohol, tabaco e inactividad física.

Según la I Encuesta de Salud realizada en Chile el año 2003, la prevalencia de obesidad y sobrepeso en el grupo de 17 a 24 años, se encuentra en 9,3% y 16,8%, respectivamente. Entre los diversos factores ambientales que condicionan la obesidad, se destaca una ingesta calórica elevada y una disminución del gasto energético por actividad física, los cuales con frecuencia actúan de forma conjunta.

Otro aspecto a destacar es la calidad de la alimentación, donde el aumento en el consumo de grasas juega un rol importante. En el año 2002, sobre el 27% de la ingesta calórica total en Chile provenía de la grasa. En cuanto al consumo de frutas, la encuesta de Calidad de Vida del año 2000 mostró que un 53% de las mujeres

² Fuente: Durán A, Samuel, Castillo A, Marcela, & Vio del R, Fernando. (2009). DIFERENCIAS EN LA CALIDAD DE VIDA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTE AÑO DE INGRESO DEL CAMPUS ANTUMAPU. Revista chilena de nutrición, 36(3), 200-209. Recuperado en 11 de marzo de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182009000300002&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0717-75182009000300002.

y sólo el 40% de los hombres comía fruta todos los días. La gran mayoría consumía sólo 1 fruta diaria. Además el sedentarismo en estudiantes universitarios chilenos es de un 88%.

En cuanto al consumo de tabaco, según la I Encuesta de Salud la prevalencia de tabaquismo en Chile en el grupo de 17 a 24 años se presenta en 61,4% en hombres y 47,4% en mujeres. El objetivo del presente estudio es comparar a estudiantes de primer año (PA) versus estudiantes de tercer o más años (TA) de permanencia en el Campus Antumapu de la Universidad de Chile, en relación a su valoración de la calidad de vida y estado nutricional.

Muestra: La muestra estudiada corresponde a 98 estudiantes, que aceptaron voluntariamente ser parte del estudio, constituidos por 2 grupos, estudiantes de primer año o de 3 o más años de permanencia continúa en el Campus Antumapu de la Universidad de Chile.

A cada voluntario se le aplicó una encuesta de Calidad de Vida, una evaluación antropométrica y una encuesta alimentaria (recordatorio de 24 horas modificado).

Encuesta de calidad de vida: Las preguntas de esta encuesta fueron ordenadas de acuerdo a los siguientes temas: participación en agrupaciones sociales, actividades relacionadas con el cuidado de su salud, aspectos generales de percepción de bienestar y salud, actividad física, consumo de tabaco, actividad sexual y uso de anticonceptivos.

Recomendaciones: Las acciones realizadas en promoción de la salud han sido aisladas; es necesario incrementar actividades coordinadas con todos los actores universitarios del campus, especialmente con los estudiantes de primer año, desde el inicio de la jornada académica, para así evitar el aumento en el consumo de tabaco y alcohol. Se debe además incentivar la actividad física, especialmente en estudiantes mujeres, incrementando la oferta académica de actividad física y las actividades extra programáticas. Asimismo, se debe promover el consumo de frutas, verduras y lácteos bajos en grasa entre los estudiantes, y que la alimentación entregada a los estudiantes en el casino del campus sea saludable y a un precio adecuado.

En conclusión estos resultados muestran que en la percepción de calidad de vida hay diferencias según sexo y año de ingreso. Los estudiantes de primer año presentan un menor consumo de tabaco, alcohol, un estado nutricional más adecuado al compararlo con los estudiantes de tercer año; en hombres mejora el sedentarismo con la permanencia en el campus y lo contrario ocurre en las mujeres. Por lo tanto, es necesario realizar acciones de promoción de hábitos de vida saludables diferenciando sexo y año de ingreso, por las diferentes características encontradas en este estudio.

3) 2007 – Universidad de Chile. Unidad de psicología de la salud (DAE)³

Durante el año 2007, un equipo multidisciplinario de académicos de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, liderado por Ruth Depaux y Leonor Villacura, comenzó a trabajar en el modelo de Universidad Saludable o Promotora de la Salud.

El propósito de este equipo era evaluar la calidad de vida asociada a la vida universitaria de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Para ello se realizó un estudio que permitió conocer la percepción de los estudiantes de la Facultad respecto a las distintas dimensiones de calidad de vida, asociada a la vida universitaria. Posteriormente, se evaluó cuantitativamente la calidad de vida asociada a la vida universitaria.

³ Fuente: http://psicologiameduchile.blogspot.com/2011_03_01_archive.html

El concepto de "Calidad de vida Universitaria" no existía previamente, sólo se mencionaba el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, como una consecuencia de la aplicación de estrategias propuestas por el modelo de Universidad Saludable. De esta manera, la calidad de vida era vista hasta entonces como un objetivo e indicador del modelo mencionado.

Finalmente, Leonor Villacura (2010) ha definido **calidad de vida universitaria** como *la percepción subjetiva que tiene un individuo respecto a su propia vida y existencia, asociadas a su condición de participante de una comunidad de estudios superiores, ya sea como estudiante, profesor o funcionario. Dicha percepción tiene que ver especialmente con las consecuencias que provoca la vida asociada al establecimiento de educación superior sobre bienestar físico, emocional y social de la persona*. Por lo tanto, para ser evaluada la calidad de vida universitaria, se requiere evaluar el impacto y el nivel de satisfacción y bienestar asociados a la vida universitaria.

Algunas de las dimensiones de la calidad de vida universitaria son:

- a) Realidad sociodemográfica y física.
- b) Rendimiento y nivel de satisfacción con la carrera seguida.
- c) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Autorrealización vinculada a la vida universitaria.
- e) Infraestructura y Servicios ofrecidos.
- f) Seguridad.
- g) Valores fomentados por el establecimiento de estudios superiores.
- h) Equidad.
- i) Calidad de Vida relacionado con la Salud.
- j) Promoción de Estilos de Vida Saludables por parte del establecimiento de educación superior.
- k) Reconocimiento de los logros.
- l) Trato ofrecido por parte de y entre los distintos estamentos de la facultad.

4) 2007 – Universidad Austral. Vive Saludable Vive Ok

Considerando la relevancia del tema, la Universidad Austral de Chile, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, postuló a los Fondos de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación el proyecto **“Promoción de salud y Estilos de Vida Saludables. Acciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad de la Universidad Austral de Chile”**, el cual se adjudicó para el periodo 2007-2008, teniendo como objetivo general el valorar y estimular estilos de vida saludable en la comunidad universitaria, la cual involucra a estudiantes, académicos y funcionarios.

El proyecto logró aunar el trabajo de distintas Facultades, Direcciones y/o Departamentos de la Universidad, que desarrollan su accionar en el ámbito de la Promoción de Salud, integró a la Universidad Austral de Chile

a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud y tras constituir el Comité sobre Vida Saludable reconocido por la Secretaría General de esta Corporación, el equipo se encuentra abocado al logro de sus objetivos al interior de la Universidad.

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Algunas experiencias han comenzado con iniciativas para promover salud y bienestar en el lugar de trabajo, para luego ampliarse al estudiantado (Alemania).

Otras experiencias se han concentrado en una facultad del área de salud (Reino Unido).

Hasta la fecha no se ha establecido un estándar internacional de US para ser calificada como tal.

1) 2005 – Universidad Nacional de Colombia. Vida universitaria y bienestar.⁴

En la Universidad Nacional de Colombia, a partir de la organización de Unibienestar se conformó un equipo de trabajo encargado de constituirse como Observatorio de la Vida Universitaria con miras a contribuir a la caracterización de la vida universitaria y su relación con el bienestar. Dicho equipo fue dirigido por el antropólogo Carlos Benavides.

Modelo teórico:

El modelo teórico acogido por ofrecer una forma holística de abordar el fenómeno de observación fue el modelo de campo de **Bourdieu** (1979/1980; 1983; 1997a; 1997b; Bourdieu y Wacquant, 1995). De acuerdo con esto, se conceptúa la vida universitaria como un campo de relaciones entre posiciones, ya que en la estructura social de la Universidad se reconoce una dinámica (su vida), posibilitada y constituida por agentes que se convocan alrededor del acceso a bienes comunes, y que se representan por el tipo de capitales que se ponen en juego. Para comprender quiénes son los agentes que se posicionan, es necesario considerar cuál es el capital que está en juego. Pierre Bourdieu (1979/1980) llama a este proceso “comprender la lógica específica de cada campo”, la cual define lo que está en juego y la especie de capital que se necesita para participar en éste.

Se afirma que la vida universitaria se construye como un campo de relaciones entre las posiciones que adoptan agentes del campo de control simbólico y del campo productivo (para poner en juego el capital académico y económico), y entre ellos mismos como sujetos históricos - culturales (poniendo en juego el capital cultural). Esto evidencia que es necesario abordar clases construidas a partir de los capitales en juego, y en ese sentido, resulta conveniente plantear dimensiones de análisis definidas por tales capitales: la dimensión académica, la dimensión institucional y la dimensión de la vida de la comunidad, que no corresponden a clases objetivas de agentes, ni a dependencias con existencia física, ni mucho menos a categorías independientes totalmente entre sí. Al contrario, son dimensiones de análisis en las que pueden participar los mismos agentes en distintos momentos o según el contexto de observación.

Dimensiones:

- Académica.
- Institucional.
- De la comunidad.

⁴ Fuente: <http://www.bienestarbogota.unal.edu.co/bienestar.php#tabs-1>

- Bienestar universitario.

La conceptualización del bienestar universitario en nuestro país inevitablemente ha estado influida por el hecho que haya surgido como una política del Estado de Bienestar en la administración de López Pumarejo por un lado; por otro, por ser bienestar un término que proviene de una preocupación especialmente económica asociado con la fundamentación conceptual del Estado de Bienestar. Tal conceptualización ha facilitado que el foco de atención se centre en la optimización de las condiciones de vida de los miembros de la comunidad universitaria por medio de programas que pretenden asistir las necesidades de éstos de modo que se promueva su desempeño. De este modo, el desarrollo conceptual del bienestar universitario ha ido de la mano de los desarrollos que se han dado en la forma de concebir el bienestar social, principalmente desde la economía y más recientemente, desde múltiples disciplinas que adoptaron el concepto vinculándolo con otro: calidad de vida.

"Bienestar" no es una dimensión más de la vida universitaria sino las condiciones que hacen posible que sus dimensiones tengan lugar. Bienestar no se refiere al Qué de la universidad, ni al Por qué, ni al Para qué, ni al Cómo procedimental; se refiere al Con qué constitutivo.

En suma, el bienestar universitario ha evolucionado desde conceptos centrados en la asistencia social a conceptos centrados en la promoción y desarrollo de condiciones para la comunidad. El Bienestar como unidad administrativa en la Universidad Nacional ha presentado diversas facetas, según la evolución misma en la estructura administrativa y en los desarrollos conceptuales que ha facilitado la normatividad en materia educativa. Inicialmente se conciben una serie de servicios dirigidos a los estudiantes, incluyendo luego al estamento docente. Posteriormente se crea la dependencia administrativa con un énfasis en la prestación de servicios asistenciales a la comunidad, lo cual se ve modificado por el cambio en la estructura de la Universidad, pretendiendo alcanzar un enfoque no asistencialista, centrado en la promoción y desarrollo de las potencialidades de la comunidad universitaria. Sin embargo, se propone que un enfoque como el que se pretende (no asistencialista), se alcanzará en la medida en que la dependencia de Bienestar se conciba como una instancia que vela por la promoción de las condiciones para el logro de los fines académicos, institucionales y de la comunidad, no sólo de esta última. De cualquier modo, es necesario seguir desarrollando un modelo ya sea para la promoción de la comunidad como de las otras dimensiones, por medio del cual una unidad administrativa o conjunto de ellas procuren las condiciones de desarrollo universitario integral.

2) 2010 – Universidad Autónoma del Caribe. Modelo de Bienestar Universitario⁵

El Bienestar Universitario en la Universidad Autónoma del Caribe, partiendo de los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional, se asume desde la perspectiva de la formación integral dentro de un enfoque de pensamiento sistémico – holístico, lo que estimula la creación y el goce de la cultura, deviniendo en estudiantes que logran un ejercicio profesional autónomo, capaces de interpretar las realidades de la región, consolidar la identidad cultural y promover el desarrollo, atendiendo la filosofía institucional expresada en el Proyecto Educativo Institucional.

La Universidad Autónoma del Caribe define el Bienestar Universitario como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, con la finalidad de alcanzar el más alto grado de satisfacción tanto individual como de grupo, facilitando con ello al desarrollo integral de la comunidad universitaria.

⁵ Fuente: https://www.uac.edu.co/descargas_uac/reglamento/modelo_bienestar.pdf

Principios:

- Autonomía.
- Calidad.
- Diálogo.
- Equidad.
- Libertad.

Valores:

- Honestidad.
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Participación.
- Liderazgo.

Políticas:

- Genera espacios extracurriculares tendientes a la formación integral de los estudiantes.
- Promociona el desarrollo del Bienestar Institucional, mediante planes y programas acordes con las necesidades de la comunidad educativa y la proyección Institucional.
- Fortalece el factor de convivencia y salud a través del Arte, la Cultura y el Deporte.

Objetivos:

- Fomentar la salud mental, psicológica, emocional y afectiva de los miembros de la comunidad universitaria, facilitando el conocimiento de sí mismo y de los demás, para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de los miembros de la misma.
- Consolidar espacios para el desarrollo del arte, la cultura y el deporte, como elementos formadores del perfil del profesional de la Universidad.
- Proveer condiciones que procuren mejorar las condiciones socio-económicas para el desarrollo de las actividades académicas y laborales, en beneficio de la comunidad universitaria.
- Fomentar un ambiente universitario que responda a las reales necesidades de desarrollo del potencial humano y profesional de su comunidad educativa, propiciando con ello, el enriquecimiento de los valores fundamentales y un fuerte sentido de pertenencia, encaminado al fortalecimiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad
- Lograr la permanencia de los estudiantes en la Universidad manteniendo niveles de calidad y excelencia.

Campos de acción:

1. Salud integral.
2. Deporte y recreación.
3. Cultura y arte.
4. Promoción socioeconómica.
5. Formación humanística.
6. Seguimiento y permanencia estudiantil.

3) 2002 – Instituto colombiano para el fomento de la Educación Superior. Reflexiones sobre el bienestar universitario⁶

Si tenemos en cuenta la literatura producida en Colombia, sobre todo en los últimos diez años, en torno al **bienestar universitario, podemos afirmar que hoy existe una comprensión bastante generalizada del mismo que lo liga a tres conceptos que son los tres grandes orientadores de su deber ser: calidad de vida, formación integral y comunidad educativa.**

El concepto de calidad de vida va ligado e incluye al de satisfacción de necesidades, el cual, como veíamos al principio, constituye la intencionalidad inicial, desde el punto de vista histórico, del bienestar universitario. Éste surgió con el propósito de satisfacer las carencias básicas de los estudiantes en las universidades públicas, razón por la que desde un comienzo se entendió como la prestación de servicios de residencias, comedores, atención médica y deporte. Si tenemos en cuenta la configuración de las áreas de trabajo del bienestar universitario en la mayoría de las instituciones, observamos que fundamentalmente responden a esta preocupación: salud y nutrición, deporte y recreación, cultura, promoción socioeconómica.

Si añadimos a ellas el área de **desarrollo humano**, encontramos ahí las áreas que deben ser tenidas en cuenta para la creación de un ambiente adecuado para la formación integral, tal como lo propone el Sistema Nacional de Acreditación. Pero con el concepto de desarrollo humano estamos ya situados en un marco de comprensión del ser humano, y por tanto de su bienestar, más amplio, que incluye realidades de mayor proyección que la sola satisfacción de necesidades básicas. El desarrollo de la persona humana incluye la realización de sus múltiples potencialidades en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como sociedad, y se entiende en consecuencia como un desarrollo integral. Ello nos lanza al segundo de los conceptos orientadores del bienestar, que comentaremos enseguida.

La **formación integral** es, pues, tarea de toda institución de educación superior. Pero la conciencia de que en la práctica la labor académica, que es fundamentalmente docente, se concentra casi exclusivamente en la formación profesional, ha obligado a acudir a la instancia del bienestar universitario para hallar en ella el espacio a través del cual la institución podría hacerse cargo del deber de proveer a la actividad académica de un marco más amplio, que es el marco de la formación integral.

El tercer concepto orientador del bienestar universitario, el de **comunidad**, va ligado al carácter mismo de toda institución de educación superior; ella es, antes que nada, una comunidad educativa. Esto equivale a decir que toda su actividad es la actividad de una comunidad y que no podrá alcanzar sus objetivos, en particular el de la formación integral, mientras no logre fortalecer el sentido y los valores propios de la comunidad entre sus miembros. El sentido de comunidad se manifiesta primeramente en que se contempla el bienestar de todas las personas que integran la institución: estudiantes, docentes y personal administrativo. El bienestar que se busca es para todos y es responsabilidad de todos.

Perspectiva histórica del concepto:

Desde la ideología política del “Estado benefactor” hasta hoy se han producido cambios profundos que nos obligan a plantearnos el tema del bienestar en la educación superior de un modo diferente. Sin repetir lo dicho en el tema del contexto histórico, la superación de esa ideología política, el incremento del número de instituciones de educación superior privadas y la mayor claridad sobre el rol social que le corresponde a la

⁶ Fuente: <http://www.ses.unam.mx/curso2014/pdf/Gonzalez.pdf>

universidad, nos ha llevado a entender el Bienestar como un elemento del accionar institucional en función del desarrollo y la formación integral de cuantos forman parte de la comunidad educativa.

Podríamos decir que el bienestar, entendido como elemento institucional, es un soporte para la finalidad de la educación superior: la formación integral. Para lograr ésta, la institución debe realizar actividades o desarrollar programas que promuevan el “ desarrollo físico, mental, espiritual y social” de los miembros de la comunidad. Cómo promover este “ desarrollo integral” entre sus miembros, es la pregunta clave que debería formularse toda institución de educación superior. Y la respuesta comienza a darse desde la ética de la calidad de vida. Ella nos propone iniciar la reflexión y la acción por conocer cuáles son las necesidades, cuáles los satisfactores apropiados en el ambiente socio cultural en que vivimos y cuáles los medios de que disponemos para atender a dichos satisfactores.

4) **2005 – Proyecto educativo Bienestar Universitario con sentido – PEBUS. Universidad Católica de Colombia**⁷

El Proyecto Educativo Bienestar Universitario con Sentido forma parte del currículo institucional que cobija a toda interacción humana dentro de la comunidad educativa, “como un espacio de sentido individual y colectivo de quienes aprenden; espacio de sentido enmarcado en un contexto histórico, científico, cultural y axiológico específico.” Estudiantes y docentes comparten dentro y fuera del aula, establecen relaciones de docencia, investigación y orientación, descubren nuevos intereses intelectuales, culturales, espirituales y fortalecen vínculos profesionales y de relaciones humanas.

La educación en la universidad por lo tanto, se entiende como un proceso de formación en integridad de las personas que se lleva a cabo dentro del ámbito universitario, y que de modo amplio se sustenta en unos lineamientos conceptuales: Persona, educación, estudio y proyecto de vida “que, corresponden a las finalidades que se deben ver reflejadas de manera coherente en las distintas expresiones prácticas del currículo”. Según la ley general de educación “El principio rector de Bienestar Universitario es el Desarrollo Humano, entendido por un lado como formación y por otro lado como calidad de vida pero, incluyendo realidades de mayor proyección como son la realización de las múltiples capacidades de la persona humana, en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad”.

Dimensiones:

- Lo biológico.
- Lo psico-afectivo.
- Lo intelectual.
- Lo social.
- Lo axiológico.
- Lo político.
- Lo cultural.

Principios:

- La Integridad en la formación.
- La Comunidad universitaria.

⁷ Fuente: <https://prezi.com/7vpjfrzuvh6a/proyecto-educativo-de-bienestar-universitario-con-sentido/>

- La Calidad de vida.
- La Corresponsabilidad.

Áreas:

- Orientación y formación humana.
- Artes y cultura.
- Deportes y recreación.
- Gestión cultural.
- Pastoral.
- Servicio de atención de emergencias.
- Asesoría psicológica.

5) 2009 – Pontificia Universidad Javeriana. Medio universitario y bienestar universitario⁸

Antecedentes (aproximación conceptual desde la filosofía):

Obra del **Cardenal John Henry Newman**, *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria* (1852).

El Cardenal se cuestionaba acerca de por qué aquellas **universidades inglesas protestantes** de su época que reunían a un grupo de estudiantes y que sin preocuparse de exigir de sus miembros un conocimiento de toda ciencia, contaban entre sus egresados a personas que se destacaban por sus cualidades humanas y de aporte a la sociedad. La explicación a esto la encontró en la posibilidad que brindaban estos centros educativos de reunir al grupo de estudiantes y posibilitar que se diera una expansión de la mente a partir del contacto entre ellos, lo que llevaba a que aprendieran recíprocamente, incluso sin que nadie les enseñara: “La conversación de todos es para cada uno como una serie de lecciones, en las que adquiere nuevas ideas y puntos de vista, fresco material de pensamiento, y principios precisos para juzgar y actuar día a día”.

Tal enseñanza la encontró en el marco de las escuelas o *colleges*, propios de la formación universitaria inglesa⁴: “Supone ver el mundo en un pequeño campo con poco esfuerzo, pues los alumnos proceden de lugares muy diferentes y traen ideas ampliamente diversas. Hay por tanto mucho que generalizar, mucho que ajustar y eliminar, hay relaciones mutuas que definir, y reglas que establecer, en el proceso porque el que todo el grupo se hace una sola cosa, y adquiere un tono y un carácter.”

La forma de enseñanza que se consolidaba a través del tiempo bajo esta forma de contacto y relación permanentes, propios de los *colleges*, adquiría vida propia y tomaba “la forma de una tradición que se autoperpetúa, o de un *genius loci*, como a veces se le llama. Se trata de un espíritu que habita la casa donde nació, y que imbuye e informa en mayor o menor grado, y uno por uno, a todo individuo que es acogido bajo sus alas.”

Ya en nuestros tiempos, y a la luz del pensamiento de Newman, **Borrero** (2003: 13) concibe la Universidad como un “*educative medium*” o un ambiente y clima educativo donde se armonizan de manera simbiótica la actividad académica y científica, y la vida universitaria.

⁸ Fuente: <http://www.javeriana.edu.co/medio-universitario/bienestar-universitario>

La Universidad colombiana, igualmente, **conjuga vida universitaria y academia**, pero con la consideración de que la vida universitaria se enfatiza y desarrolla a la par con la academia, en un mismo espacio físico, administrativo y corporativo, estableciendo lo que en nuestro contexto se llama una universidad.

Si se habla de educación, la filosofía del medio universitario es para cualquier tipo de universidad, ya que es una filosofía basada en los grandes objetivos de la educación universitaria: docencia, investigación y servicio.

Una de las condiciones que debe cumplir el Medio Universitario conformado a partir de la Comunidad Educativa, es que debe ser en un ambiente favorable para el bienestar, además de que debe permitir la realización de las personas que lo conforman y su formación integral.

Del texto de Aristóteles se cuestiona qué quería designar el traductor del texto griego con la palabra ‘bienestar’ e indica que la expresión utilizada en griego es **zén kalós**, que literalmente significa “**vivir bien**”, expresión que en otras ocasiones ha sido traducida como “vivir bien” o “vida buena”, lo que permite entender que se refiere a una forma superior de vida, contrapuesta por Aristóteles al “mero vivir”, que “sería la forma de vida que cubre las necesidades más básicas, las de supervivencia; mientras que el “vivir bien” presupone tener cubierto lo vital y aspira a una vida que cultive las virtudes morales que hacen buenos a los hombres”, como expresa Gómez de Pedro, quien a continuación dice: “Por otra parte, el adverbio *kalós* tiene una amplia gama de significados: no es sólo bien, sino también hermosa, honrada, noblemente. El vivir bien es, pues, un vivir de una manera hermosa, honrada y noblemente. Cae dentro de la noción de excelencia, que hace referencia a la actualización de lo que potencialmente está en cada ser, es decir, a su fin.”

Al concepto de calidad de vida va unido e incluye el de satisfacción de necesidades, lo que constituye esa primera intención que tuvo el bienestar universitario como satisfacción de carencias básicas de los estudiantes en las universidades públicas, por lo que se asumió como prestación de servicios de residencias, comedores, atención médica y deporte, preocupación que aún en la actualidad da configuración a las áreas de trabajo encargadas del bienestar universitario en la mayoría de las instituciones. Con la preocupación por el desarrollo integral de la persona se trasciende la mera satisfacción de necesidades básicas y se entra en el terreno del desarrollo de las dimensiones de su ser, como individuo y como sociedad, es decir, se busca el desarrollo integral.

Historia del concepto dentro de la Universidad Javeriana:

Hacia 1967, el Padre Borrero expresaba la necesidad de tener en cuenta las necesidades estudiantiles, en especial las materiales: “Unido el estudiante al ejercicio universitario de las tres funciones [docencia, investigación y servicio], esperamos también hacerlo fuerza viva y deliberante en la solución de sus propios problemas, primordialmente materiales.” (Borrero: 1967: 19).

A partir de 1969 la C.U.J. cambió su nombre por el de “**Bienestar Estudiantil**”, con solamente tres secretarías: la social, la cultural y una de bienestar estudiantil. En agosto de 1970 se quiso hacer más amplio el concepto y se llamó “**Bienestar Universitario**”. Esta modalidad desaparece en noviembre de 1970, cuando surge el **Medio Universitario de los Estatutos**.

Aquí ya es necesario establecer claras distinciones entre dos conceptos que tienden a confundirse: el de **Medio Universitario** como estructura orgánica de la universidad y medio universitario como *genius loci* o atmósfera distintiva de la Universidad.

Medio Universitario. La inspiración la dio el Cardenal Newman, a partir de su consideración de la universidad como un espacio de convivencia como cátedra mutua y permanente. Newman, traducido y citado por Borrero

(2003) expresaba: “La Universidad es asamblea de sabios celosos de sus propias disciplinas. Rivalizando entre sí, todos son conducidos, por el intercambio familiar y por la paz intelectual, hacia el ajuste de los deseos y las relaciones entre sus respectivos intereses. Así aprenden a respetar y consultar, a ayudarse mutuamente. Así crean una atmósfera pura y clara de pensamiento que el estudiante respira, aunque cada quien corra tras sus preferencias científicas, sorteadas del conjunto.”

Borrero interpretó el pensamiento de Newman al decir que “la universidad debe ser un **educative medium**”, entendiendo esto que “toda universidad debe tener, en sí misma, un carácter educativo. Esa palabra médium la traducimos al castellano como un clima, un ambiente, una atmósfera educativa. Y nos pareció bien esa palabra para superar esa ya malgastada de bienestar, que huele más a cafeterías y cosas. La universidad toda debe educar.”

Con más precisión, el bienestar universitario o medio universitario como espíritu o ambiente está a cargo de toda la comunidad universitaria. Sin embargo, existirán dependencias que se encarguen de promoverlo y velar porque, como indica el Acuerdo 03, exista, como primera fuente de bienestar, coherencia “entre el discurso, la filosofía de la institución y la realidad cotidiana de su quehacer. En la Javeriana, ya se había indicado, esta tarea cobra especificidad en la Vicerrectoría del Medio Universitario.

Texto: Daniela Núñez Rosas.